

Juzgado de Letras de Cañete es la primera unidad judicial del país que logra acreditación ambiental “Oficina Verde”



Dos años de trabajo demandó a integrantes del Juzgado de Letras de Cañete la obtención de la acreditación ambiental Oficina Verde 2024.

En ceremonia efectuada en la tarde del miércoles 5 de marzo, el seremi de Medio Ambiente de la Región del Biobío, Pablo Pinto Valenzuela, entregó el reconocimiento al tribunal en que se reconoce su labor y compromiso, en un proceso que demandó el diagnóstico de la situación inicial; la elaboración de un plan de acción y la cuantificación del avance y el cumplimiento de las metas autoimpuestas, en materias como ahorro de agua, energía eléctrica y papel; reducción de la huella de carbono y mejoras en la eficiencia del reciclaje, entre otras.

“En lo medular, para nosotros es un logro poder cumplir con una instancia que fue un trabajo arduo, un proceso de dos años, en el cual tuvimos que adoptar y adoptar distintas estrategias para el uso eficiente de los recursos. En este sentido queremos ser una instancia donde podamos socializar con el resto de nuestros compañeros de trabajo la posibilidad de realizar nuestras labores bajo un criterio de sostenibilidad e implementarlo también en nuestros propios hogares y a nuestras familias, arraigar también estas conductas de sostenibilidad y trabajo sostenible en realidad”, comentó el administrador del Juzgado de Letras de Cañete, Rodrigo Tapia Riffo.

Tapia agregó que: “Cada una de las acciones por más pequeñas que nosotros podamos desarrollar importa. Por lo tanto, lo que buscamos tanto desde el comité Estado Verde del Juzgado de Letras de Cañete, como desde el Comité de Sostenibilidad es cambiar la cultura en los funcionarios del Poder Judicial y, a lo menos en la Región del Biobío, ser fomentadores en estas iniciativas”.

Mientras tanto, el secretario regional ministerial de la cartera celebró que el tribunal cañetino haya emprendido este camino y se haya convertido en la primera unidad judicial del país en lograr la acreditación.

“Es un avance muy importante en la gestión sustentable de los recursos de agua, de energía, de papelería y otros en los que los funcionarios y funcionarias y las autoridades del poder Judicial, en particular del Juzgado de Letras se han comprometido con el Ministerio del Medio Ambiente y se han comprometido también con el cuidado del medio ambiente y, de esa manera, estamos hoy día reconociendo esa labor, ese trabajo y ese compromiso”, expresó el seremi Pinto Valenzuela.

Por otro lado, el presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, ministro Camilo Álvarez Órdenes, valoró la permanente vocación por el cambio y la innovación que muestra el tribunal.

“Puedo decir, con orgullo y satisfacción, que con justicia este es el primer tribunal de la República que recibe este reconocimiento por parte del Ministerio del Medio Ambiente, a través de su Secretaría Regional Ministerial, que reconoce su esfuerzo, visión, compromiso y trabajo bien hecho. Por eso, saludo el empuje, el entusiasmo y el compromiso que han impulsado el logro de estos objetivos, en especial de su administrador Rodrigo Tapia Riffo, permanente gestor de políticas de innovación y sostenibilidad, de su jueza Carmen Seguel Pino y de cada uno de sus funcionarios. Esperemos que cada vez más unidades judiciales sigan su ejemplo y asuman como indispensables estas prácticas que cuidan el medio ambiente en el que vivimos y posibilitan el bienestar futuro de la sociedad”, cerró el presidente.

Fuente de la información: Poder Judicial
Publicada por <https://extractolegal.cl>
Categoría: Generales
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>
Fecha de la publicación: 7 de Marzo de 2025